



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA.

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA contra JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, HERIBERTO ANGEL ROCHA POLO y ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S. Radicado único No. 08001-31-05-011-2019-00095-00 y radicado interno 73.829. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024) ...”

RESUELVE:

PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Barranquilla, el 13 de junio de 2023.

SEGUNDO. Costas en esta instancia a cargo de la parte vencida. A título de agencias en derecho se fija la suma equivalente a 01 smmlv.

Oportunamente devuélvase al juzgado de origen

FDO. MP. DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ, DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA y DR. ARIEL MORA ORTIZ (Ausencia Justificada).

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Publicaciones Procesales, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (03) días, hoy veintidós (22) de Agosto del dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretaria Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintiséis (26) de Agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretaria Sala Laboral